

PRESENTA

**IIND. ENID BETZABE SANDOVAL
VILLEGAS**

DIRECTORA DEL O.O.A.P.A.S.

CONTENIDO

1.- INFORMACIÓN CONTABLE.

- 1.1 Estado de Actividades.
- 1.2 Estado de la Situación Financiera.
- 1.3 Estado de Variaciones de Hacienda Pública.
- 1.4 Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- 1.5 Estado de Flujo de Efectivo.
- 1.6 Notas a los Estados Financieros.
- 1.7 Estado Analítico del Activo.
- 1.8 Conciliación de Ingresos Presupuestarios y Contables.
- 1.9 Conciliación de Egresos Presupuestarios y Gastos Contables.

2.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.

- 2.1 Estado Analítico de Ingresos.
- 2.2 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.
 - 2.2.1 *Administrativa.*
 - 2.2.2 *Económica.*
 - 2.2.3 *Por objeto de gasto.*
 - 2.2.4 *Funcional y programática.*

3.- INFORMACIÓN ADICIONAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL CONAC.

- 3.1 Relación de bienes que componen su patrimonio.
- 3.2 Relación de cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal.
- 3.3 Norma para establecer la estructura de la información del formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros.
- 3.4 Conciliaciones entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.
- 3.5 Conciliaciones entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

4.- INFORMACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES Y LOS MUNICIPIOS

- 4.1 Estado de Situación Financiera Detallado.
- 4.2 Informe Analítico de la Deuda Publica y Otros Pasivos.

- 4.3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos.
- 4.4 Balance Presupuestario.
- 4.5 Estado Analítico de Ingresos Detallado.
- 4.6 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado con la siguiente desagregación:
 - 4.6.1. *Por Objeto del Gasto.*
 - 4.6.2. *Clasificación Administrativa.*
 - 4.6.3. *Clasificación Funcional.*
 - 4.6.4. *Clasificación de Servicios Personales por Categoría.*
- 4.7. Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

5.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE ASM.

- 5.1.- *Conciliaciones Bancarias Mensuales Correspondientes al Año Que se Trate, así como auxiliares mensuales de las cuentas contables de bancos. (Art.69, Ley General De Contabilidad Gubernamental).*
- 5.2.- *Balanza de comprobación del ejercicio fiscal que corresponda, al último nivel de segregación.*
- 5.3.- *Información que se integra con los anexos siguientes:*
 - 5.3.1.- *Anexo 1. Reporte de la aplicación de la deuda publica adquirida para inversiones públicas productivas conforme a su formato e instructivo.*
 - 5.3.2.- *Anexo 2. En cuanto a las obras publicas del ejercicio fiscal invariablemente de la modalidad de ejecución conforme a su formato e instructivo.*
 - 5.3.3.- *Anexo 3. En lo que respecta a la información programática, deberá presentar la vinculación de objetivos, conforme al formato e instructivo.*
 - 5.3.3.- *Anexo 3. Informe del avance programático presupuestario, conforme al formato e instructivo.*

1.- INFORMACIÓN CONTABLE.

1.1 Estado de Actividades.

1.2 Estado de la Situación Financiera.

1.3 Estado de Variaciones de Hacienda Pública.

1.4 Estado de Cambios en la Situación Financiera.

1.5 Estado de Flujo de Efectivo.

1.6 Notas a los Estados Financieros.

1.7 Estado Analítico del Activo.

1.8 Conciliación de Ingresos Presupuestarios y Contables.

1.9 Conciliación de Egresos Presupuestarios y Gastos Contables.

2.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.

2.1 Estado Analítico de Ingresos.

2.2 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

2.2.1 Administrativa.

2.2.2 Económica.

2.2.3 Por objeto de gasto.

2.2.4 Funcional y programática.

3.- INFORMACIÓN ADICIONAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL CONAC.

3.1 Relación de bienes que componen su patrimonio.

3.2 Relación de cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal.

3.3 Norma para establecer la estructura de la información del formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros.

3.4 Conciliaciones entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.

3.5 Conciliaciones entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

4.- PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES Y MUNICIPIOS.

4.1 Estado de Situación Financiera Detallado.

4.2 Informe Analítico de la Deuda Publica y Otros Pasivos.

4.3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos.

4.4 Balance Presupuestario.

4.5 Estado Analítico de Ingresos Detallado.

4.6 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado con la siguiente desagregación:

4.6.1. Por Objeto del Gasto.

4.6.2. Clasificación Administrativa.

4.6.3. Clasificación Funcional.

4.6.4. Clasificación de Servicios Personales por Categoría.

4.7. Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

5.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

5.1.- *Conciliaciones Bancarias Mensuales Correspondientes al Año Que se Trate, así como auxiliares mensuales de las cuentas contables de bancos. (Art.69, Ley General De Contabilidad Gubernamental).*

5.2.- *Balanza de comprobación del ejercicio fiscal que corresponda, al último nivel de segregación.*

5.3.- *Información que se integra con los anexos siguientes:*

5.3.1.- Anexo 1. *Reporte de la aplicación de la deuda pública adquirida para inversiones públicas productivas conforme a su formato e instructivo.*

5.3.2.- Anexo 2. *En cuanto a las obras públicas del ejercicio fiscal invariablemente*

de la modalidad de ejecución conforme a su formato e instructivo.

5.3.3.- Anexo 3. *En lo que respecta a la información programática, deberá presentar la vinculación de objetivos, conforme al formato e instructivo.*

5.3.3.- Anexo 3. *Informe del avance programático presupuestario, conforme al formato e instructivo.*

Lugar: Tancitaro Michoacán
Fecha: 21 Marzo del 2023
Oficina: Prolongación Lázaro Cárdenas #9
Asunto: Entrega de cuenta pública ejercicio 2022

C.P MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE ABELLANEDA
AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN

P R E S E N T E.

Por medio del presente escrito, hago constar que en mi carácter de presidente de la junta de gobierno del organismo operador de agua potable de Tancitaro, Michoacán se hace entrega de la cuenta pública de manera física y digital correspondiente al ejercicio fiscal 2022, el cual consta de (.....) folios dentro de los cuales se encuentran:

1. Información Contable.
2. Información presupuestaria.
3. Información Adicional de Acuerdo con lo Establecido por el CONAC.
4. Para dar Cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios.
5. Información Complementaria de ASM

Sin otro particular por el momento me despido no sin antes enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. GERARDO MORA MORA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR
DE AGUA POTABLE DE TANCITARO, MICH.